



USO OFICIAL

EJERCITO DE TIERRA INSPECCIÓN GENERAL DEL ET

DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA

DIIN SO

## OFICIO

S/REF.

N/REF. 546/SO FECHA 01/07/2024

ASUNTO LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN ASCENSOR ED. PRINCIPAL NÚCLEO CERVANTES. TC: 114-05/20

ANEXOS 1\_plantilla\_nexus.pdf

**DESTINATARIO** SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE CENTROS DEL ET

COPIA SECRETARIO TÉCNICO DE LA DIIN

Estando próxima la recepción y entrega al usuario de las obras del proyecto TC 114-05/20 INSTALACIÓN ASCENSOR ED. PRINCIPAL NÚCLEO CERVANTES EN EL CDSCM LA HÍPICA, y con objeto de concluir los trámites de legalización del mismo, se solicita por parte del CDSCM la cumplimentación del CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES anexo, cuyo importe correspondiente al primer año corre a cuenta de la empresa adjudicataria.

Por Orden del DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEL ET
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA DIIN

- Miguel Rodríguez Reboiro -

Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

CORREO ELECTRÓNICO:



